

DECRETO N° 3478 /
CHIGUAYANTE, 28 DIC 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 23.12.2015 que acepta oferta y adjudica el Trato Directo N°40/2015 denominada “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante” a la empresa Flesan S.A., R.U.T. N° 76.259.040-9, por un monto de \$ 205.604.284.- (doscientos cinco millones seiscientos cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 40 (cuarenta) días corridos; Acuerdo N° 246-46-2015 del H. Concejo Municipal aprueba la adjudicación Trato Directo N°40/2015; ORD. N°1659 de fecha 23.12.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de Contrato; Contrato de Ejecución de Obra “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante”, de fecha 11.12.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Flesan S.A.; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

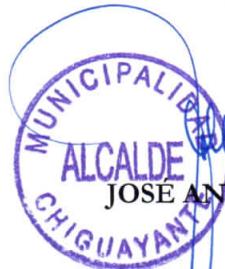
DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante”, de fecha 11.12.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Flesan S.A., R.U.T. N° 76.259.040-9, representada legalmente por don Enrique Andrés Conget Acuña, por un monto de \$ 205.604.284.- (doscientos cinco millones seiscientos cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 40 (cuarenta) días corridos contados.-
- 2° Impútese el monto del Trato Directo N°40/2015 “Conservación Vial Infraestructura para el TTE Público Chiguayante” a la cuenta Fondos del subtítulo 31 del Programa 06 del presupuesto del Ministerio de Transportes, Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras (ITO)
- Secplan
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 DIC 2015 HORA 14:00
PROCEDENCIA: SECPLAN
RMA: J.P.

